



**Resolución de 25 de noviembre de 2016 por la que se adjudican los destinos a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura publicados el miércoles 23 de noviembre de 2016**

De conformidad con los puntos 3 y 4, y el último párrafo del punto 12 de la Resolución de 27 de noviembre de 2015 por la que se establece el procedimiento para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de personal docente durante el curso escolar mediante el nombramiento de funcionarios interinos, por medio de la presente resolución se procede a la adjudicación de destinos a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura que se publicaron el **miércoles 23 de noviembre de 2016**.

Los adjudicatarios de dichos puestos deberán comparecer personalmente en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en Santander, calle Vargas número 53, 6º planta.- Recursos Humanos, de la siguiente forma:

Especialidades del Cuerpo de Maestros: **el lunes 28 de noviembre de 2016, en el intervalo de 9 a 10 horas.**

Especialidad del resto de Cuerpos Docentes **el lunes 28 de noviembre de 2016, en el intervalo de 9 a 11 horas.**

Del proceso de adjudicación se han producido variaciones en las siguientes plazas, por el motivo que se indica a continuación:

Maestros:

Ninguna

Resto de Cuerpos:

Ninguna

Los interinos que con anterioridad al nombramiento actual hayan trabajado en la misma especialidad en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, deben presentar exclusivamente su DNI/NIF. De haber trabajado en diferente especialidad, presentarán su DNI/NIF y original y fotocopia simple del título académico oficial exigido para la asignatura elegida.

Los interinos que hayan sido nombrados por primera vez, deben aportar la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del DNI/NIF.
- Original y fotocopia del título académico necesario para el desempeño del puesto y la especialidad adjudicada.
- Original y fotocopia del Master universitario de formación del profesorado o título equivalente (ES).
- Número de IBAN en el que va a recibir sus retribuciones, y
- Número de la cartilla de la Seguridad Social, si la tuviere.

De conformidad con el punto 11 de la Resolución de 27 de noviembre de 2015 se ha efectuado el nombramiento por la vía excepcional de las siguientes plazas:

Resto de Cuerpos:

- IES Fuente Fresnedo de Laredo, una sustitución de 2/3 de jornada de apoyo, de la especialidad de Cocina y Pastelería (201), al aspirante número 57 de la lista única, al provenir de la adjudicación del proceso semanal del 18 de noviembre, en el que resultó adjudicada al aspirante nº 53, que no cumple con los requisitos exigidos.
- IES Peñacastillo de Santander, una sustitución de 2/3 de jornada de apoyo, de la especialidad de Cocina y Pastelería (201), al aspirante número 58 de la lista única.

De conformidad con las resoluciones de 3 de noviembre de 2016, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica por la que se abre plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos en distintas especialidades, se ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

- IES Alisal de Santander, una sustitución-apoyo de ½ jornada, de la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227), al aspirante incorporado a la lista por convocatoria abierta, mediante Resolución de 3/11/2016, y que pasa a ocupar el último puesto de la lista única con el número 151 de la misma (correo electrónico registrado a las 19:48 horas del día 3/11/2016).
- IES José del Campo de Ampuero, una sustitución-apoyo de jornada completa, de la especialidad de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (211), al aspirante incorporado a la lista por convocatoria abierta, mediante Resolución de 3/11/2016, y que pasa a ocupar el último puesto de la lista única con el número 68 de la misma (correo electrónico registrado a las 14:41 horas del día 6/11/2016).
- IES Miguel Herrero Pereda de Torrelavega, una sustitución-apoyo de ½ jornada de la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227), al aspirante incorporado a la lista por convocatoria abierta, mediante Resolución de 3/11/2016, y que pasa a ocupar el último puesto de la lista única con el número 152 de la misma (correo electrónico registrado a las 15:26 horas del día 5/11/2016).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de esta publicación

Santander, a 25 de noviembre de 2016  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo: Francisco Javier López Nogués